

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

13790

Fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera y por el turno restringido de promoción interna, dos plazas de subinspector de la policía local al servicio del Ayuntamiento de Marratxí

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 6285 de fecha 2 de diciembre de 2025, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se aprueba la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante personal funcionario de carrera y por el turno restringido de promoción interna, dos plazas de subinspector de la policía local al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, en los siguientes términos:

“Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 259 de fecha 21 de enero de 2025 se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, como funcionarios de carrera y por el turno restringido de promoción interna, dos plazas de subinspector/a de la policía local al servicio del Ayuntamiento de Marratxí (BOIB núm. 14 de 30 de enero de 2025 y BOE núm. 57 de 7 de marzo de 2025).

Dado que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 3235 de fecha 19 de junio de 2025 publicado en el BOIB núm. 83 de 28 de junio de 2025 se aprobó la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en la citada convocatoria.

Considerando que en reunión de fecha 27 de noviembre de 2025 el Tribunal calificador ha acordado la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria (prueba de desarrollo del programa de temas) para el día 19 de diciembre de 2025 a las 9:00 horas en las instalaciones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Marratxí.

Considerando que de acuerdo con la base sexta apartado sexto de las que rigen la convocatoria el tribunal calificador ha propuesto, en la misma reunión de 27 de noviembre de 2025, el nombramiento de asesor especialista del tribunal calificador para todo el proceso selectivo.

Considerando que la base quinta apartado tercero de las que rigen la convocatoria establece que mediante anuncio debidamente publicado en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí se indicará el lugar, fecha y hora de inicio de los ejercicios.

Considerando que el artículo 21.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del régimen local (LRBRL), atribuye al señor alcalde la dirección de todo el personal al servicio del Ayuntamiento, si bien esta competencia se ha delegado en la Concejalía de Interior y Recursos Humanos mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2263 de fecha 14 de mayo de 2024.

A la vista de los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos de derecho esta Concejalía de Interior y Recursos Humanos tiene a bien dictar la siguiente

RESOLUCIÓN

1. Publicar la fecha de celebración del primer ejercicio de la convocatoria (prueba de desarrollo del programa de temas) del proceso selectivo convocado para cubrir, como funcionarios de carrera y por el turno restringido de promoción interna, dos plazas de subinspector/a de la policía local al servicio del Ayuntamiento de Marratxí, que tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre de 2025 a las 9:00 horas en las instalaciones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Marratxí (Camino de n'Olesa, núm. 66 de Sa Cabaneta – Marratxí CP 07141).
2. De acuerdo con lo previsto en la base sexta apartado sexto de la convocatoria y a propuesta del tribunal calificador, se acuerda la designación de las siguientes personas que actuarán como asesoras especialistas del tribunal calificador:
 - a) Asesor especialista del tribunal calificador en cuanto a la tramitación administrativa de todo el proceso selectivo: Sr. Jaume Canyelles Veny, técnico de administración general adscrito al negociado de Recursos humanos del Ayuntamiento de Marratxí.
3. De acuerdo con lo establecido en la base quinta apartado tercero de la convocatoria ordenar la publicación de la presente resolución en el BOIB y en el tablón de edictos de recursos humanos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Marratxí.”

Marratxí, 2 de diciembre de 2025

La concejala de Interior y Recursos Humanos

Odette Torres Fernández